



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 04/2022.- 11. JULIO. 2022

ACTA No. 04/2022

CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

En la ciudad de Colima, Colima, siendo las 17:07 diecisiete horas con siete minutos del día 11 once de julio del año 2022 dos mil veintidós, día y hora señalados para llevar a cabo la primera sesión extraordinaria de Consejo Directivo del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima para el ejercicio fiscal 2022, la cual es llevada a cabo en la sala de juntas del IPECOL, ubicado en el 3er Anillo Periférico S/N, colonia El Diezmo, C.P. 28010, Colima, Colima, México, para lo cual se cuenta con la presencia de los CC. **C.P. FABIOLA VERDUZCO APARICIO** Secretaria de Planeación, Finanzas y Administración **C.P. VICTOR MANUEL TORRERO ENRÍQUEZ**, Subsecretario de Administración; **LIC. LUIS ALEJANDRO ALMARAZ ALCARAZ** en representación del Mtro. Bryan Alejandro Garcia Ramírez, Fiscal General del Estado; **LIC. BERNARDO SALAZAR SANTANA**, Magistrado presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Colima; **LAF. CARLOS ARMANDO ZAMORA GONZALEZ** en representación del C. Elías Antonio Lozano Ochoa Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Tecomán; **LIC. IRVING JAVIER ISAIS LEPE** Secretario General de la Unión de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima; **PROF. DAVID HERNÁNDEZ VIERA**, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación Sección 39; **C. IRMA GONZÁLEZ PEDRAZA** en representación del C. Audelino Flores Jurado Presidente de la Federación de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado se incorpora a la sesión que se desahoga; **LIC. MARTÍN FLORES CASTAÑEDA** Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Colima; **MTRA. DIANA XALLY Yael ZEPEDA FIGUEROA** Presidenta del H. Ayuntamiento de Armería; y **DIPUTADO ARMANDO REYNA MAGAÑA** Presidente de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado de Colima; **MTR. HÉCTOR ALEJANDRO VEGA MORILLON** en representación de la C. Leonor Alcaraz Manzo Presidenta del H. Ayuntamiento de Coquimatlán.

Se agradece al equipo de la Dirección de Tecnologías de la información del IPECOL, quienes hacen posible la transmisión en vivo en plataformas digitales, a fin de dar certeza y transparencia a la sesión que hoy se desarrolla en el link-<https://www.youtube.com/watch?v=vtua8CrUnfA>

Acto continuo la **C.P. Fabiola Verduzco Aparicio**, Presidenta del Consejo Directivo procede a verificar la existencia del quórum legal, en los términos del artículo 38, numeral 4 de la Ley de Pensiones, señalando que se encuentran presentes en este acto 12 (doce) de los (13 trece) miembros propietarios o suplentes con derecho a voz y voto que integran el Consejo Directivo, motivo por lo que se declara la existencia del quórum legal y la validez de la presente sesión.

Siguiendo con el uso de la voz, el Presidente del Consejo Directivo del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, procede a dar lectura al siguiente



Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 04/2022.- 11. JULIO. 2022

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia;
- II. Verificación del quórum legal;
- III. Lectura, discusión y aprobación del orden del día;
- IV. Formulación de propuesta por parte de la Presidenta del Consejo Directivo para la discusión, aprobación y designación del Director General del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima;
- V. Asuntos Generales;
- VI. Clausura de la sesión y levantamiento del acta.

Posterior a la lectura del orden del día se solicita a los consejeros presentes que estén a favor de desahogar el del orden del día propuesto, sirvan a levantar la mano en señal de aceptación:

Votos emitidos:

No.	Consejero	Sentido del voto
1	C.P. FABIOLA VERDUZCO APARICIO	A Favor
2	C.P. VICTOR MANUEL TORRERO ENRÍQUEZ	A Favor
3	LIC. LUIS ALEJANDRO ALMARAZ ALCARAZ	A Favor
4	LIC. IRVIN JAVIER ISAS LEPE	A Favor
5	LIC. MARTIN FLORES CASTAÑEDA	A Favor
6	MTRA. DIANA XALLY Yael ZEPEDA FIGUEROA	A Favor
7	LIC- BERNARDO ALFREDO SALAZAR SANTANA	A Favor
8	DIP. ARMANDO REYNA MAGAÑA	A Favor
9	LAF. CARLOS ARMANDO ZAMORA GONZALEZ	A Favor
10	PROF. DAVID HERNANDEZ VIERA	A Favor
11	C. IRMA GONZALEZ PEDRAZA	A Favor
12	MTRO. HÉCTOR VEGA MORILLON	A Favor

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Se hace constar que han sido agotados los puntos I, II y III del orden propuesto, relativos al registro de asistencia, verificación el quórum legal y aprobación del orden del día. **ANEXO 1.- Lista de asistencia**

SEGUNDO. Como siguiente punto del orden del día, y con motivo de la renuncia presentada por el Mtro. Hamín Legaspi Soto el pasado 30 de junio de 2022, con fundamento en el artículo 41, fracción XXIV, de la Ley de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, la **C.P. Fabiola Verduzco Aparicio** en su carácter de Presidenta del Consejo Directivo del IPECOL fundamento en el artículo 35 de la Ley de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima reformada por Decreto 94 publicado en el



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 04/2022.- 11. JULIO. 2022

Periódico Oficial "El Estado de Colima" el sábado 28 de mayo de 2022, procede a proponer a los integrantes del Consejo Directivo al **C. Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes** para que sea designado como Director General del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima.

En virtud de lo anterior, y previo a recabar la votación de los miembros presentes del Consejo Directivo de la propuesta realizada, con fundamento en el numeral 49 de la Ley de la materia, el Presidente del Consejo Directivo hace constar que el **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes**, le exhibió la siguiente documentación:

- Clave Única de Registro de Población VAMH521223HCMZNG08.** Documento que acredita su calidad de ciudadano mexicano y tener al menos 30 años de edad, al día en que se pretende sea designado Director General del Instituto.
- Título y Cédula profesional** de nivel licenciatura, con el cual acredita tener la carrera de Ingeniero Civil por la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura del Instituto Politécnico Nacional.
- Carta de no antecedentes penales**, así como **constancia de no inhabilitación** para ocupar un cargo público extendidas con fecha 11 de julio 2022 por el Director General del Sistema Penitenciario el Capitán de Navío José Martín Gutiérrez Martínez y la Contralora General del Estado Mtra. Rosa Isela Guadalupe Uribe Alvarado respectivamente, la cuales son presuntivas de mantener buena reputación en la sociedad, no haber sido persona inhabilitada para ejercer cargos públicos y carecer de antecedentes penales por delitos patrimoniales.
- Curricular Vitae en los que se destaca que fue nombrado Subdelegado de Promoción y Asistencia Técnica del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C, lugar en el que desempeño por 17 años.
- Así también del mes de mayo 2005 a octubre 2008 se desempeñó como Secretario de Finanzas en el Gobierno del Estado, antecedentes con los que acredita tener experiencia financiera de al menos de 5 años.
- Además de la documentación anterior, presenta Currículum Vitae, del cual se desprende que como experiencia profesional se ha desempeñado en diversas dependencias como Secretaría de Asentamientos y Obras Públicas, H. Ayuntamiento de Tecomán, H. Ayuntamiento de Colima, Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Colima.



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 04/2022.- 11. JULIO. 2022

Semblanza del Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes:

Nació el 23 de diciembre de 1952, en la ciudad de colima, colima.

Hijo del Ing. Antonio Vázquez Jasso y de la Maestra María Luisa Montes Virgen, fue el cuarto hijo de trece que conformaron esta familia.

Curso primaria y secundaria en la ciudad de colima, a los quince años de edad, por motivos económicos se trasladaron a vivir a la ciudad de Tecomán, Colima.

Debido a la precaria situación económica que padecía la familia, dejó de estudiar seis años, para ponerse a trabajar al lado de su padre, en una fábrica de materiales para la construcción, que era de su propiedad.

Continuo con sus estudios de preparatoria en el municipio de Tecomán, a los 23 años de edad se fue a la ciudad de México. fue en el instituto politécnico nacional donde cursó la carrera de ingeniería civil.

Cuando cursaba el séptimo semestre de ingeniería inicio su vida laboral, trabajando en la secretaria de asentamientos humanos y obras públicas concretamente en la dirección de agua potable y alcantarillado.

En 1983 regresa a la ciudad de Tecomán, col. para integrarse a trabajar en el organismo operados de agua potable y alcantarillado de Tecomán.
simultáneamente en 1984, 1985, 1986, fue administrador general de la feria de limón.

En 1985 contrae matrimonio, en el cual procrea tres hijas.

En 1986 se traslada a vivir a la ciudad de colima, iniciando su trabajo en el H. ayuntamiento de colima, como supervisor de obras.

Al mismo tiempo concursa una plaza de 20 horas, para dar clases en la escuela de arquitectura del Instituto Tecnológico de Colima, donde se jubiló a los 30 años de servicio.

En septiembre del mismo año solicito y fue aceptado para trabajar en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., lugar en el que laboro 17 años como subdelegado.

En mayo de dos mil cinco inicio su desempeño como Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Colima, donde laboro hasta octubre del 2008.



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 04/2022.- 11. JULIO. 2022

Se desempeñó como Síndico municipal de Colima, Colima del 2009 al 2012.
actualmente labora en la iniciativa privada.

En este acto, el **C.P. Fabiola Verduzco Aparicio** hace constar que el **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes** propuesto cumple con los requisitos contemplados en el artículo 49 de la Ley de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, por lo que en relación con la fracción XXIV del artículo 41 y su numeral 2; y artículo 42, numeral 2 del ordenamiento legal invocado, es facultad del Consejo Directivo designar al Director General del Instituto por propuesta formulada por el Presidente del Consejo Directivo, motivo por lo cual es necesario someter a votación del Consejo Directivo la designación del **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes**, como Director General del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima.

Dicho lo anterior el **C.P. Fabiola Verduzco Aparicio** como Presidenta del Consejo Directivo del IPECOL, solicita a los consejeros presentes que quienes estén a favor de designar como Director General del IPECOL al **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes** se sirvan a levantar la mano en señal de aprobación:

Votos emitidos:

No.	Consejero	Sentido del voto
1	C.P. FABIOLA VERDUZCO APARICIO	A Favor
2	LIC. VICTOR MANUEL TORRERO ENRÍQUEZ	A Favor
3	LIC. LUIS ALEJANDRO ALMARAZ ALCARAZ	A Favor
4	LIC. IRVIN JAVIER ISAÍS LEPE	A Favor
5	LIC. MARTIN FLORES CASTAÑEDA	A Favor
6	MTRA. DIANA XALLY Yael ZEPEDA FIGUEROA	A Favor
7	LIC- BERNARDO ALFREDO SALAZAR SANTANA	A Favor
8	DIP. ARMANDO REYNA MAGAÑA	A Favor
9	LAF. CARLOS ARMANDO ZAMORA GONZALEZ	A Favor
10	PROF. DAVID HERNANDEZ VIERA	A Favor
11	C. IRMA GONZALEZ PEDRAZA	A Favor
12	MTRO. HÉCTOR VEGA MORILLON	A Favor

ACUERDO : Se hace constar, que una vez hecha la propuesta de designación del Director General del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, esta fue aprobada por un total de 12 votos de los 12 Consejeros Presentes, por lo que al haber votado unánimemente a favor, el **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes**, queda formalmente designado como **Director General del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima**, siendo además el **Secretario Ejecutivo en el Consejo Directivo de éste Instituto**.

En este acto se invita al **Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes** para que ingrese a la sala de juntas del



Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 04/2022.- 11. JULIO. 2022

IPECOL para que en presencia de los miembros del Consejo Directivo se le tome protesta para que desempeñe su cargo.

El Consejo Directivo por conducto de su Presidenta le pregunta: Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes, protesta usted desempeñar leal, fiel y honestamente el cargo de Director General del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos, guardar y hacer guardar la Ley de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, sus reglamentos y normatividad que de ella emane, apegado a los principios que rigen el servicio público?

Respuesta del Ing. Hugo Alejandro Vázquez Montes: Si protesto.

Hecho lo anterior, queda aceptada la designación en el cargo por parte del interesado.

TERCERO. Asuntos Generales:

En uso de la voz el Lic. Martín Flores Castañeda de manera general invita al Ing. Hugo Alejandro Vazquez Montes a que se inmerse en el articulo 48 de la ley de pensiones de los servidores públicos del estado de colima para que conozca todas y cada una se las facultades que le confiere la Ley, además de que le hace de su conocimiento temas de prioridad para el Instituto como lo son:

- 1) Convenio de reconocimiento de adeudo con forma de pago, adeudo reconocido en la ley de pensiones DEUDA HISTÓRICA.
- 2) Convenio de reconocimiento de adeudo con forma de fecha marzo 2021 298 millones de pesos a cubrirse en 14 mensualidad es corriendo a partir del mes de abril del año 2021 de los cuales se abonaron 4 mensualidades y quedando pendientes el resto 10 pagos
- 3) Pendientes del PAE aplicado en contra del ejecutivo del estado,
- 4) Presentación de denuncias en contra del gobierno del estado por omisión de pago de retenciones por préstamos personales e hipotecarias, cuotas y aportaciones y
- 5) Tema de que Gobierno del Estado no Ha entregado al IPECOL los conceptos de aportaciones patronales y exhorta al nuevo Director General para que platique o exista un acercamiento con la dependencia para que se pueda llegar a un convenio de pago de ese monto pendiente, o en su caso se haga el pago de los montos adeudados a la brevedad.

Se informa a los presentes que de manera posterior se les hará llegar la convocatoria correspondiente a fin de que sea llevada a cabo la cuarta sesión ordinaria de consejo directivo.

CUARTO. - No habiendo más asuntos que tratar, la **C.P. Fabiola Verduzco Aparicio** agradece a los miembros del Consejeros titulares y suplentes presentes, haber acudido en tiempo y forma, a la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Consejo Directivo del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima para el ejercicio fiscal 2022.



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 04/2022.- 11. JULIO. 2022

Para el efecto de que lo tratado en la presente sesión conste no solo en formato de audio y video, instruyo a la Directora Jurídica del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima, para que lleve a cabo el levantamiento del acta correspondiente y que en ella conste por escrito el acuerdo de designación tomado en esta sesión para los efectos legales correspondientes; Finalmente se pide a los consejeros titulares o suplentes que tengan disposición para plasmar su firma en el acta que en a la brevedad se les hará llegar.

Previo a terminar la sesión les recordamos que el orden del día desahogado se encuentra disponible en audio y video en el canal del Instituto disponible en plataformas digitales:
<https://www.youtube.com/watch?v=vtua8CrUnfA>

Sin más asuntos que tratar, siendo las **17 horas con 52 minutos día 11 de julio de 2022** se declara formalmente **clausurada la primera sesión extraordinaria** de Consejo Directivo del Instituto de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima para el ejercicio Fiscal 2022.

Firman para su debida constancia y notificación, los que en ella intervinieron.

**CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE PENSIONES
DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA**

CONSEJERA PRESIDENTA

C.P. Fabiola Verduzco Aparicio
Secretaria de Planeación, Finanzas
y Administración Del Gobierno del Estado

CONSEJEROS PROPIETARIOS Y SUPLENTES PRESENTES

C.P. Victor Manuel Torrero Enríquez
Subsecretario de Administración
Del Gobierno del Estado



Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 04/2022.- 11. JULIO. 2022

Lic- Bernardo Alfredo Salazar Santana
Magistrado Presidente
del Supremo Tribunal de Justicia del Estado

Lic. Irvin Javier Isaías Lepe
Secretario General de la Unión de Sindicatos de Trabajadores al Servicio
del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima

C. Irma González Pedraza
En representación del Presidente de la Federación de Trabajadores al
Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima

Lic. Martín Flores Castañeda
Secretario General del Sindicato
de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado

Prof. David Hernández Viera
Secretario General del Sindicato Nacional
de Trabajadores de la Educación Sección 39

Mtro. Héctor Alejandro Vega Morillon
En representación de la Presidenta Municipal del
H. Ayuntamiento de Coquimatlán

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA No. 4/2022 RELATIVA A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA CON FECHA 11 DE JULIO DE 2022.





Instituto de Pensiones de los
Servidores Públicos del
Estado de Colima

Dirección	General
Tipo de Documento	Acta de Sesión de Consejo Directivo
Sección	SC01C Asuntos Generales
Serie	SE01 Actas de Consejo Directivo
Subserie	N/A
Asunto	ACTA 04/2022.- 11. JULIO. 2022

Mtra. Diana Xally Yael Zepeda Figueroa
Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Armería

C.P. Carlos Armando Zamora Gonzalez
En representación del Presidente Municipal
H. Ayuntamiento de Tecomán

LIC. Luis Alejandro Almaraz Alcaraz
En representación del Fiscal General del Estado
Representante los Órganos Estatales Autónomos

Dip. Armando Reyna Magaña
Presidente de la JUCOPO
del H. Congreso del Estado

Ing. César Omar Ruelas Cárdenas
Jefe de Departamento de Telemática de la Dirección de Tecnologías
de la Información del Instituto, encargado de la transmisión en vivo

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA No. 4/2022 RELATIVA A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE PENSIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE COLIMA, CELEBRADA CON FECHA 11 DE JULIO DE 2022.